**No. 59**

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO REALIZA PEDAGOGÍA SOBRE CAMBIOS DE SENTIDO VIAL EN CALLES DE PASTO**

* *Viviendas, establecimientos de comercio y usuarios de los corredores viales que comprenden las calles 12 y 13, son sensibilizados por parte del equipo de Seguridad Vial.*

**Pasto, 12 de febrero de 2021.** Con el propósito de que habitantes, comerciantes y conductores conozcan los cambios que tendrá la movilidad a partir del próximo 22 de febrero, en las calles 12 y 13 de Pasto, la Secretaría de Tránsito adelanta labores de pedagogía a través del personal que conforma el equipo de Seguridad Vial.

En el corredor vial de la calle 12, el cambio se hará en sentido norte - sur, iniciando desde la carrera 34 en el sector de Unicentro, pasando por la carrera 30 sobre el barrio San Ignacio, hasta la carrera 27 en inmediaciones al templo San Felipe.

El segundo ajuste es para el corredor vial de la calle 13, que tendrá sentido sur - norte, empezando desde la carrera 23 en el sector del parque de Santiago, pasando por la Casona de Taminango, hasta llegar a la carrera 34 en inmediaciones al colegio San Francisco Javier (sede primaria).

El coordinador del equipo de Seguridad Vial, Moisés Narváez, dijo que con el inicio de este ejercicio se busca que la comunidad tenga claridad sobre las razones que motivaron estos cambios, así como las mejoras que generará en la movilidad.

“El propósito es reducir la congestión vehicular, prevenir los siniestros de tránsito y facilitar entradas y salidas desde la Panamericana hacia el centro y viceversa”, precisó Narváez.

Entre tanto, el ciudadano Julio César León, se mostró a la expectativa de los alcances que tendrá la medida y resaltó que los cambios en el sentido de las vías contribuirán en la mejoría del flujo vehicular en las calles 12 y 13. Además, de los sectores aledaños.